

ACTA No. 157 – 2019
PERÍODO (2016 ~ 2020)
SESIÓN ORDINARIA

Celebrada por el Concejo Municipal de Upala, cantón trece de la provincia de Alajuela, en la Sala de Sesiones el día martes doce de marzo año dos mil diecinueve al ser las nueve horas con quince minutos, comprobándose la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Lorena	Chavarría	Pérez	
Felix P.	Martínez	Ugarte	
Julio C.	Sequeira	Cabrera	
Álvaro	Carrillo	Alfaro	
Juan A.	Alcocer	Alcocer	Ausente
Hermógenes	Rivas	Chavarría	
Daisy	Elizondo	Villalobos	

REGIDORES SUPLENTE:

José B.	Briceño	Cubero	
Mélida	Miranda	Romero	
Miguel	Lara	Torres	
Digna	Espinoza	Romero	
Enrique	Rojas	Gamboa	Ausente
Zeidi Y.	Ampié	Romero	Ausente
Emilio	Ortiz	Ruíz	

SINDICOS PROPIETARIOS:

Timoteo	Aguilar	Trejos	
Luis E.	Rodríguez	Naranjo	
María	Palma	Mercado	
José L.	Valverde	Mesén	
Alexia M.	Oporta	Mora	
José E.	Calderón	Vega	
Alfredo	Ruíz	Jiménez	Ausente
Leonardo	Arce	Sirias	

SINDICOS SUPLENTE:

Betsy	Segura	Ruíz	
Yerling C.	Orozco	Rodríguez	Ausente
Julio C.	Meneses	Pérez	
Yesenia	Cerdas	Salas	Ausente
Juan	Leal	López	
Raquel	Cascante	Alanís	
Emily Y.	Torres	Zepeda	
Thelma M.	Brenes	Castellón	Ausente

PRESIDENTE A.I. MUNICIPAL: Hermogenes Rivas Chavarría

ALCALDE MUNICIPAL:
SECRETARIA CONCEJO:

Juan B. Acevedo Hurtado
Liseth Vega López

Posteriormente a la comprobación del quórum la Presidencia da por iniciada la sesión, acto seguido somete a consideración el orden del día siendo aprobado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I Atención al Público
CAPÍTULO II Aprobación de Actas
CAPÍTULO III Informe de Comisiones
CAPÍTULO IV Lectura de Correspondencia
CAPÍTULO V Presentación de Mociones
CAPÍTULO VI Asuntos Varios

CAPÍTULO I: ATENCIÓN AL PÚBLICO

ARTÍCULO 1)

La Presidencia procede con la Juramentación de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, de los diferentes centros educativos de los cuales ya han sido nombrados, y que se presentan para juramentarse y formar parte de la nueva directiva, las cuales se describen a continuación:

Junta de Educación, Esc. El Carmen No. 2

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Rigoberto Martínez Ampié	1 0984 0789

Junta de Educación, Esc. Chimurria

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Adelaida Mejías Lumbí	2 0696 0514
René Sequeira Alemán	5 0357 0780

Junta Administrativa CINDEA Brasilia

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Modesto Vilchez Hernández	5 0148 0497
Edwin Mora Esquivel	2 0217 0976
Santiago Chavarría Cabrera	5 0271 0453
Maura Rodríguez Castillo	155816534704

Junta de Educación Esc. Moreno Cañas

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Ana María Lezama Barahona	2 0532 0096
Pablo Avendaño Martínez	2 0537 0435

Junta Administrativa Liceo Villa Nueva

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Maritza Santana Espinoza	2 0519 0963

Junta Administrativa Liceo Dos Ríos

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Fermin Flores Morales	5 0173 0737
Geisy Aguilar Camacho	2 0647 0741
Giselle del Carmen Valencia Delgado	5 0296 0876
Giselle Cortes Parrales	2 0538 0352

Junta de Educación Esc. El Recreo

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Elsi Castillo González	2 0604 0602
Rafael López	155812984529
Elena Espino Reyes	155813082325

ARTÍCULO 2)

La Presidencia brinda el espacio a la Sra. Liliana Muñoz, directora de la Esc. Las Pavas, Las Delicias, quien se ha presentado ante el Concejo Municipal, para exponer situación de nombramiento de junta de educación “equidad de género”.

Sra. Liliana Molina Muñoz, directora de la Esc. Las Pavas, se hizo reunión, y solo las señoras son las que están dispuestas a luchar por la institución, se hace el trámite, hay una nota firmada por el supervisor donde se le explica la situación y se presenta el acta de la reunión, solo ellas están interesadas en formar parte, al rechazarse la solicitud por no cumplir con la equidad de género, nos vemos sin junta de educación, que se hace en este caso?. Anteriormente la junta estuvo nombrada por solo mujeres, hace 3 años.

Sra. Amparo Ortiz Romero – Madre de familia, solo mujeres asistimos a la reunión, ahí brillan por su ausencia los varones, solo mujeres son las que quedamos en la junta.

Regidora Espinoza Romero, quiero pedirle al Concejo que si es cierto que hay bastante caballeros en Pavas, ningún varón de Pavas se quiere hacer responsable cuando hay que ser responsables dentro del pueblo, no habiendo mas señores que quieran venir y avalado por el MEP no lo veo ningún inconveniente.

Síndico Leal López, en mi comunidad hay 3 iglesias, en las comunidades que hay muchas religiones hay gente que no le gusta trabajar, a esa gente no le gusta participar y quizás eso nos está perjudicando.

Sra. Aminta Alemán Ramírez – madre familia Las Pavas, no quiere decir que no apoyan pero hay que estar yendo a reuniones, a ellos se les dificulta más, tiene que ir a trabajar, no podemos ir todos a la escuela, a nuestras espaldas hay otras personas que nos apoyan, se trabaja en grupo. A las reuniones solo vamos mujeres, esa es la razón porque la que son solo mujeres.

Regidor Martínez Ugarte, por reglamento no se pudo y se rechazó dos veces la solicitud.

Sra. Liliana Molina M – Directora de la Esc. Las Pavas, eso es estar rogando y después no van a estar trabajando.

Regidor Carrillo Alfaro, esto no es antojadizo, nos vamos en una ley y se nos exige pedir equidad de género, no es cosa nuestra, quisiéramos poder apoyarlos, no entiendo que tiene que ver el Concejo con temas de la comunidad, porque tiene el concejo que nombrar, hacerles ver a ellos la situación que se nos da, ya hemos detenido nombramiento y encontrar la solución, sería decirle al MEP si no hay cual sería la solución, si nosotros avalamos lo que ustedes nos presentan iríamos en contra de la Ley, podríamos hacerlo sujetos a la consulta y repuesta del MEP, aquí mandamos la mayoría, y si dicen que no se podría.

Síndica Cascante Alanis, ingresa a la sesión a las 09:30 a.m.

Regidor Rivas Chavarria, sería mejor hacer la consulta primero al MEP, no es cosa nuestra es un tema del Código, es un tema contra el mismo Concejo.

Regidor Carrillo Alfaro, es un tema de que se podría nombrar de forma temporal, esa es mi propuesta, no sabemos cuándo puede llegar esa respuesta.

Regidor Sequeira Cabrera, esto es desde hace años, yo tuve que acudir a mis responsabilidades, se ha luchado por mantener la equidad de género, estamos sujetos a una ley, digo que haga un buen intento, ya hemos rechazado y han encontrado la solución y hacerles ver la problemática son dos varones los que necesitan.

Sra. Liliana Molina Muñoz – Directora Esc. Las Pavas, puedo incluirlos en el papel, pero es para llenar un papel, no van a asistir.

Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, aquí han venido muchas juntas con el problema de no tener la junta juramentada tienen problemas con otros trámites, sin embargo, por quererles ayudar se juramentan solo mujeres caemos en un acto ilegal, y podríamos entrar en un problema por no estar a derecho, en esta actividad de las escuelas son las mujeres las que más asisten, por querer ayudar podría el concejo o ustedes estar actuando ilegalmente, en el mismo MEP podría haber ese problema. Sería también hacer la consulta con el abogado de la municipalidad. Esperen una hora.

Regidor Rivas Chavarría, el asunto lo estará investigando el abogado de la Municipalidad, con el acompañamiento de la Sra. Vanessa Vargas Dimarco – Vicealcaldesa Primera, “investigan la procedencia”.

ARTICULO 3)

La Presidencia brinda el espacio al Sr. Sr. Mario Ortega Hernández, vecino de la comunidad de Nazareth, quien expone ante el Concejo Municipal, situación que viven algunos vecinos de esa comunidad con ramales que están colindando con la Frontera “Nicaragua”.

Sr. Mario Ortega Hernandez, estamos con un problema de camino “ramal” que no es publica, a ciertos vecinos nos están dejando incomunicados con el país vecino, queremos que se haga la inspección del ramal, el camino es el de Aguas Negras de Upala, he recibido amenazas de muerte, de vecinos que dicen que no deje portillos abiertos cosa que no ha existido nunca, muchos que estamos acá nos hacemos los sordos, es un tema de ambos países, solicito una inspección a ese camino por parte de la Municipalidad, esa es una zona muy grande para que sea tratada, tenemos que tener certeza que sean serios con la ciudadanía y demás. Se han estado dando muchas anomalías y una es que lo ignoren. Que le den la prioridad. Cualquier vecino que

transite un ramal de esos, es una bomba de tiempo, es un peligro, no hay seguridad. Han cerrado los caminos, ponen portillos le han quitado el tamaño a los caminos.

Regidor Sequeira Cabrera, la asociación conoce el tema? no existe comité de caminos?

Sr. Mario Ortega H., si tiene conocimiento la A.D.I, y no hay comité de caminos.

Regidor Sequeira Cabrera, es hacer una inspección, si existe como camino público.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, recomiendo al Concejo la formación de una comisión integrada por regidores, y síndico del distrito, conozco el camino no tiene código, ha sido transitado, solo estando allá y con una reunión con los vecinos se da el asunto, sería algo con la UTGV.

Regidor Rivas Chavarria, en asuntos varios lo retomamos, para que se forme la comisión, se tome el acuerdo y se vea con la UTGV.

Sr. Mario Ortega H., no podemos seguir con la misma situación, no podemos dormir tranquilos, maquinaria agrícola se está atrasando, en la zona de San Antonio, Nazaret, para poder ingresar hasta la frontera las patrullas ocuparían tener buen acceso.

ARTICULO 4)

La Presidencia brinda el espacio al Sr. Gerardo Blanco Salazar – Presidente de la A.D.I de El Higuierón, quien se hace acompañar de otro miembro de esa A.D.I, para solicitar apoyo de la Municipalidad en el proceso de asfaltado del camino hacia el Higuierón.

Sr. Gerardo Blanco Salazar – Higuierón, presidente de la ADI, vengo acompañado por el Sr. Carlos Barquero, venimos a solicitar que se nos incluyan en el presupuesto el asfaltado de camino al Higuierón, el MOPT nos dejó abandonados, no se necesita gran cosa, no necesita un diseño de drenajes, espacios, cuneteados, solo falta la capa asfáltica, la comunidad necesita ese camino y nosotros necesitamos cumplir con eso, tenemos problemas, que se nos dieron, habíamos conseguido una pequeña ayuda con la comunidad, y Coopeguanacaste está dispuesto en dar el aporte, hicimos una solicitud para cubrir imprevistos a los miembros de la comunidad se recogió algo muy poco, ya había que participar en el trabajo, pagar inspectores para que estuvieran ahí, había que hacer el descuaje del camino en total, se recogió después de que el MOPT se nos niega no nos permite cumplir con el proyecto entonces el pueblo lo reclama, ahí está toda la información pero ellos siguen exigiendo que la dieron para asfalto y los imprevistos no cuentan. Queremos dar un inicio a ese proyecto, que nos apoyen eso, para que ver si lo logramos, no es que queremos todo de un solo lo podemos hacer en 2 etapas, son 4 km, queremos que nos incluyan. Disponemos de los 30 millones de colones que iba a aportar Coopeguanacaste ellos lo van a reprogramar. Ojala y nos lo incluyan en el presupuesto del próximo año.

Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, sería pasarlo a la junta vial, porque están llegando cualquier cantidad de asfaltados, ahí todos conocemos el trabajo de la Municipalidad con la ADI, ese trámite anterior el MOPT lo eliminó, sería empezar de nuevo.

Regidor Rivas Chavarria, en asuntos varios lo vemos y toma el acuerdo para que se pase a junta vial y se incluya en el presupuesto.

CAPÍTULO II: APROBACIÓN DE ACTAS

ARTICULO 1)

Regidor Carrillo Alfaro, me gustaría que para este tema traigamos a la auditoria interna, para que aclare, en la Pag. 24 Donde estamos haciendo una aprobación unánime, esa corrección no la hemos visto en el acta anterior, la corrección debió presentarse hoy para aprobación, está ya con la corrección, además con los 200 millones de colones, nos diga a que código va, aunque ya lo aprobamos ahí va el recurso para intervención de puentes y quebradas con puentes y eso no se puede hacer con recursos de la Ley No.8114. Me queda la duda. Solicito se convoque al auditor.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda que para poder realizar la aclaración a las dudas presentadas por el Regidor Carrillo Alfaro, se llame al Dpto. de Auditoría, para que aclare las interrogantes anteriormente expuestas, y así se aclare el tema de aprobación parcial “Presupuesto Extraordinario No. 01 – 2019”.

Sra. Ileana Soto – Dpto. Auditoría, concuerdo con lo que dice el regidor Carrillo Alfaro, considero que se debe de insertar el Presupuesto Extraordinario a como se consideró inicialmente “conocido por el Concejo”, cuando la CGR aprueba o imprueba se dice cuáles son los que se aprueban y cuáles no, no deberían de variar los cuadros, para que la administración luego le asigne un código de asignación sin contenido presupuestario.

Regidor Carrillo Alfaro, la duda mía es que el acuerdo dice que por unanimidad, el acuerdo dice que el rubro tal no se aprueba, y el cuadro ya aparece corregido, el cuadro debió incluirse a como se aprobó el acuerdo.

Sr. Juan Amador Arley – Hacienda Municipal, se presenta la modificación o el presupuesto por un monto “X” ustedes no aprueban un rubro pero no aprueban el aumento, por técnicas presupuestarias y son montos que se deben de ser aprobados por junta vial pero lo que hago es pasarlo a datos sin asignación presupuestario, es lo mismo que se hace cuando la CGR hace algo, esa aprobación la eliminé para que quede en el acta a cómo debe de ir aprobada, es lo normal lo que CGR siempre nos manda a hacer, lo que hice fue meter la norma presupuestaria.

Regidor Sequeira Cabrera, la aclaración debió hacerse el día de hoy para incluirlo en el acta de hoy, y así no tener atrasos, talvez a nosotros nos faltó malicia por no haber indicado todo el trabajo, usted como profesional es quien sabe cómo se debe de presentar a la CGR.

Sr. Juan Amador Arley – Hacienda Municipal, lo aprobaron de forma parcial, lo que hice fue eliminar lo que ustedes aprobaron, lo elimino, eso fue lo que hice y pasarlo a recursos sin asignación presupuestaria.

Sra. Ileana Soto – Dpto. Auditoría, en el acta el cuadro queda a como se aprobó, ya usted sabe para dónde va, pero el cuadro queda a como el concejo lo vio, eso no existe en el cuadro.

Regidor Carrillo Alfaro, eso es para verlo hoy, no para incluirlo porque no lo hemos visto, de igual forma queda igual, sale en definitivo y firme pero si queda en el acta estamos tomando dos acuerdos, lo que usted asigna ahí no le asigna ningún código no lo conocíamos y hasta ahora lo estamos conociendo, pero para

efectos nuestros no es así. En eso es lo que insisto, porque si no se llevarían dos acuerdos. Pienso que el detalle es el proceso.

Regidora Elizondo Villalobos, no estuve el martes pasado pero entiendo lo que dicen, si reviso el acta y busco el código y no lo encuentro, y el código que aparecen en el acuerdo es otro, en este momento en el acuerdo no puedo encontrar ese código, se está aprobando pero no es esta, aunque sea la correcta pero para nuestro efecto, de igual forma ocurre en el presupuesto extraordinario, porque no lo encontramos el código del acuerdo si no a como está en el cuadro, para efectos del concejo no funciona. Esa otra parte debió haberse visto el día de hoy, es para efectos de codificación.

Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, para efectos de actas tenemos la modificación.

Sr. Juan Amador Arley – Hacienda Municipal, lo que está mal tomado es el acuerdo.

Regidor Carrillo Alfaro, considero que es bueno comprar el quebrador, pero también actuando responsablemente averiguamos, pedimos la justificación, tiene razón no es posible obtener ahorita una concesión, pero se puede ir asignando el recurso estamos actuando responsablemente, en eso más bien lo podemos hacer hasta sin asignación, el estudio lo pueden traer, los acuerdos del concejo son de acatamiento, un tercero lo puede hacer valer, existe un acuerdo.

Debió de quedar en esta acta el cuadro original. Anexar el cuadro anterior y presentar en la de hoy el corregido. Y a esa agregar el cuadro anterior que es el que se está corrigiendo.

Sr. Juan Amador Arley – Hacienda Municipal, conozco y se dé su formalismo, me preocupa que si lo insertan en el acta de hoy se atrasa una semana más.

Sra. Ileana Soto – Dpto. Auditoría, se pueden ingresar los dos cuadros y corregir el acuerdo, detallando que la forma correcta.

El Concejo Municipal por unanimidad, acuerda en definitiva y en firme realizar adenda al acuerdo tomado en el Acta No. 156 – 2019, capítulo VI, Artículo 7, en donde se da de forma parcial la aprobación del Presupuesto Extraordinario No. 01 – 2019. Dejándose sin aprobación el código presupuestario 5.03.02.049 correspondiente a Quebrado de piedra para superficie de ruedo de caminos en el Cantón de Upala, por un total de ¢200.000.000.00 “Egresos”, monto que se estará determinando una vez que sea presentado el informe técnico de viabilidad respectivo, por parte de la administración municipal, y se dé su debido análisis por parte de la comisión correspondiente, y conocimiento del Concejo en general para su debida aprobación.

Por lo que, se agrega al acuerdo lo siguiente: se detalle en el Acta No. 156 – 2019, el cuadro original del presupuesto extraordinario No. 01 – 2019, en el cual se hace ver el rubro que se está dejando sin aprobar el código presupuestario 5.03.02.049 Quebrado de piedra para superficie de ruedo de caminos en el Cantón de Upala, por un total de ¢200.000.000.00. A su vez se refleje en esta misma acta los cuadros del Presupuesto Extraordinario No. 01 – 2019, ya corregidos por el Dpto. de Hacienda y Presupuesto de ésta Municipalidad.

CAPÍTULO III: INFORME DE COMISIONES

ARTÍCULO 1)

Regidor Sequeira Cabrera, la comisión permanente de asuntos jurídicos, analizó el documento del despacho de la diputada María José Corrales Chacón, donde le informa a éste Concejo Municipal que ha recibido el oficio MICITT – D.U.T – OF – 125 – 2019, suscrito por el Sr. Fabián Estrada Hernández, - Viceministro de Telecomunicaciones, con relación al trabajo de dicho ente institucional en conjunto con los Gobiernos Locales de la provincia Alajuela, para la agilización de construcción de infraestructura para brindar servicios de telecomunicaciones de calidad.

Esta comisión recomienda que se traslade la información a la administración para que continúe con dicho proceso, considerando que dicho proyecto es de mucha importancia para nuestro cantón.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe presentado por la comisión permanente.

El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el informe de la comisión permanente acuerda trasladar la información a la Administración Municipal, para que dé seguimiento a la solicitud de la diputada María José Corrales Chacón.

ARTÍCULO 2)

Regidor Carrillo Alfaro, el día viernes hicimos recorrido miembros de la comisión municipal de cacao, para realizar las grabaciones con la gente de Repretel – Programa Giros, estuvimos en Finca la Anita, en Colonia Libertad de Aguas Claras, saliendo de la Municipalidad a las 02:30 p.m., seguidamente cerramos en Chocolatería Colibrí – Rosario de Upala, la gira finalizó en horas de la tarde noche, llegando a la Municipalidad a las 06:50 p.m.

El día sábado nos trasladamos a Finca de Estukurú, ubicada en el Porvenir de Aguas Claras, saliendo de la Municipalidad a las 07:00 a.m. y regresando a las 10:00 a.m. a la Municipalidad.

El día sábado 09 de marzo, pasaron por canal 11, en el Programa de Vida Municipal, las grabaciones realizadas con la Unión Nacional de Gobiernos Locales, en las que se dan a conocer algunos emprendimientos (Gerardo Solórzano, Vicenta González, Victor Torres, Colibrí Chocolate). Tenemos fe de que el evento va a ser bueno.

El día de ayer lunes 11 de marzo a las 02:00 p.m. tuvimos reunión con la administración municipal, para finiquitar detalles. Los invitamos a que participen en la sesión solemne.

ARTÍCULO 3)

Regidora Elizondo Villalobos, la comisión permanente de asuntos culturales integrada por la Sra. Lorena Chavarría P, y Daisy Elizondo V, analizó el oficio F-P-J-04 de la Escuela Brasilia con fecha del 25 febrero de 2019, visto todos los documentos adjuntos, fotocopias de las cédulas de identidad, certificación de antecedentes penales y tres documentos de las renunciadas, y la aclaración que hace la directora Msc. Yerlin V. Lara Alemán de las ausencias, y que la firma del Sr. Camilo Quirós Sánchez en algunas actas no concuerda con el registro de firmas.

Esta comisión recomienda el nombramiento de la nómina propuesta, apegándonos en este último caso del Sr. Quirós Sánchez, al documento enviado y la explicación detallada que se nos brinda por parte de la dirección y avalado por la supervisión.

El Concejo Municipal por unanimidad da por aprobado el informe presentado por la comisión permanente de asuntos culturales.

El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el informe de la comisión permanente, acuerda en definitiva y en firme, dar por aprobado el nombramiento de las personas que se describen, para que sean parte de la junta de educación de la Esc. Brasilia., misma que ha sido avalado por la supervisión correspondiente.

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Melvín Franco Guadamuz	2 0493 0507
Maura Rodríguez Castillo	155816534704
Flor Hernández Ruíz	2 0588 0909
José Hermenegildo López	155802928228

Regidora Elizondo Villalobos, en las comisiones que son integradas por el Sr. Juan Alcocer Alcocer, Lorena Chavarria P y mi persona, sucede que aquí ni la compañera ni yo podemos faltar, esto teníamos que haberlo presentado la sesión anterior, pero estuve enferma la semana por eso no lo vimos me disculpé con la compañera Lorena Chavarría, el asunto viene porque somos 3 regidores los que formamos las comisiones permanentes, si no vengo en las comisiones de asuntos jurídicos y de hacienda me justifico porque ahí siempre hay quorum dado que tanto el compañero Julio Sequeira y Alvaro Carrillo se presentan, en las comisiones en las que está don Alcocer el nunca se presenta, eso significa que ni la regidora Lorena y mi persona podemos faltar del todo, a esto debemos de buscar una solución se nombra otra persona o se habla con él presidente municipal, porque él no asiste a ninguna comisión.

ARTÍCULO 4)

El Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, brinda informe de labores realizadas durante la semana.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, Esta semana reuniones con organizaciones comunales a presentar proyectos o a dar seguimiento. La ADI Campo Verde, y del Higuerón.

El día martes fuimos al inaugurar el puente de Moreno Cañas. Tuvimos la visita de 6 representantes del MOPT de seguridad vial, 3 ingenieros que andaban conociendo y valorando otros terrenos para la construcción de la sede de seguridad vial, proyecto importante para el Cantón de Upala, se invertirán más de 600 millones de colones, se mantiene el interés de seguridad vial de instalarse en Upala por eso vinieron a ver los terrenos, el terreno que está a nombre del MOPT no reúne las condiciones, por estudios de uso de suelo, los terrenos vistos fueron; Manuel Marin – por el CAIPAD, Fabio Vargas – San Fernando, a la par de la finca del Colegio Técnico Profesional de Upala, estamos a la espera de los resultados. Ellos mantienen el interés por el proyecto.

Tuvimos 2 reuniones para tratar temas y detalles para la Feria del Cacao, reunión conjunta entre la administración y el Concejo “Comisión Municipal de Cacao”, 2 reuniones de planificación hablando de ejecución de presupuesto y rendición de cuentas, importante también el día de ayer tuve reunión con representantes del sector agropecuario y ganadero, han estado en gestiones en el MAG, SENARA, SENASA, se han estado moviendo, ayer vinieron nos reunimos y quiero comentarles que de acuerdo a lo que ellos me cuentan expusieron el panorama, y es complicado debido a la sequía a la falta de agua, vinieron como 10 representantes, quedé preocupado y comprometido a la vez en trabajar en 2 sentidos, son 2 problemas los que más me preocupan abastecimiento de agua, y abastecimiento de alimento, comprar pacas no es fácil.

No pueden sacar agua del río porque necesitan una concesión por parte del MINAE y es un trámite largo, hay dos finqueros Oscar Vargas, sacaron agua del río e intervino la fuerza pública, esa una crisis hay un decreto de emergencia para esta situación sin embargo tienen esos problemas, me solicitaron que les ayudara a gestionar con la dirección de aguas, o a gestionar con la fuerza pública y la otra es que a raíz de la escasez de alimento para animales, conversaron con Upala Agrícola y ofrecieron la corona de piña picada picada, me solicitan que la Municipalidad les ayude con transportes ellos harían un cronograma a donde hay que llevar el alimento, a simple vista no es actividad propia de la Municipalidad, no es propia hay personas que dicen que no se puede pero me ubico en esa problemática y nuestra razón de ser es velar por el bienestar de los vecinos del cantón, lo que hice es poner tanto a Diego Mora como a Vanessa Vargas a buscar, a estudiar alguna solución en cuanto al agua y transporte de alimento esto debido al decreto de emergencia.

Estamos estudiando para ver qué posibilidades de hacer algo y ayudar a estos productores y estamos claros que se está pasando, todo piensan que lo más grande está por venir, eso fue parte de la reunión.

He pensado en buscar como Municipalidad en ayudar a estos productores, si lo tienen a bien, me gustaría que escucharan una exposición de ellos, si lo tienen a bien hacemos una audiencia para ellos, o un conversatorio o sesión extraordinaria para que puedan exponer el asunto, lo podemos ver en asuntos varios.

Tuvimos reunión con la directora de la Universidad Latina de Costa Rica, de la sede Cañas buscando llegar a un convenio para impartir algunos cursos o certificaciones de cursos en el cantón de Upala a través de la Municipalidad, preguntamos detalles de lo que estaban ofreciendo, veo inconveniente es que nosotros como Municipalidad podemos facilitar espacios promoción, todo, es una universidad privada, todos los cursos tienen un costo y no es muy accesible para la población, estamos buscando la conveniencia o no, comprometer a la Municipalidad porque si tienen que pagar, presentaríamos un borrador de convenio con las condiciones que ellos ofrecen para que lo analicemos.

Entregué ahorita a la secretaria municipal “Concejo” una solicitud de un acuerdo para la aprobación para el aumento salarial del primer semestre, Recursos Humano me lo dirige a mí es por el 1,48% retroactivo que sería del 01 de enero al 30 junio 2019. Ahí viene toda la documentación, eso es lo que corresponde, y está acorde con la convención colectiva solicitamos la aprobación por parte del concejo de ese aumento.

También hubo la graduación de 123 mujeres del programa que coordina la OFIM - Municipal, se trabaja con la Municipalidad, BNCR, y el IMAS, se llevó a cabo el día 8 de marzo 2019, en el marco del día internacional de la mujer.

A raíz de una conversación con el compañero Regidor Pedro Martínez y vecinos de las Delicias solicito al Concejo acuerdo dirigido al CONAVI para la construcción del puente sobre el río Guacalito en la comunidad de las Delicias, es un peligro eminente, en cualquier momento puede presentarse un accidente, como Municipalidad tenemos el deber de hacer la gestión. Solicito ese acuerdo dirigido al director ejecutivo del CONAVI con copia al Ministro de Transporte.

Para el jueves 21 a las 12:00 md. Estoy convocando a todos los trabajadores hacer una presentación de parte del sindicato los alcances de la convención colectiva a los funcionarios de la Municipalidad, aquí hay dos sindicatos, uno firmaron la convención y otros que no son parte, la convención impacta a todos los trabajadores, lo conveniente es que todos estén informados de lo que es, en primera instancia a los compañeros que participaron en el Concejo y regidores y síndicos para que sepan en que consiste la convención colectiva. Eso para poder compartir un almuerzo, aquí en la Sala de Sesiones, si alguien más va asistir es necesario que pasen la lista con la secretaria para hacer los preparativos.

Para los interesados en rutas nacionales, el jueves 14 de marzo 2019, 12:30 a 1:00 tengo reunión con Luis E. Artavia - CONAVI quien ve rutas nacionales en Upala.

Manifestarles que el martes 19 no poder estar en la sesión porque tengo que viajar a San José con 3 compañeros de la administración a cargo de un “proyecto de la construcción de la casa de los derechos de la mujeres ya fue aprobado, vamos a firmar y a recibir el cheque, fue financiado por la Embajada de Japón, solicitaría que también si pudieron tomar el acuerdo de designar a un compañero para que me acompañe a esa reunión.

Las sillas de los síndicos y el sonido van dentro del presupuesto extraordinario, para poder comprarlo.

Regidor Carrillo Alfaro, se habla de comité de emergencias y locales, debe de ser reglamentado por la CNE local, eso está en el decreto, aparentemente aquí no va a hacer tanta la sequía, más bien el efecto será diferente, en el Valle Central y Guanacaste va a ser duro, aquí lo hemos analizado el inconveniente es que la comisión se nos hizo grande, debe de ser de un máximo de 5 personas, lo de las piñeras es cierto pero hay demasiada gente interesada, la idea de este grupo es trabajar responsablemente, comparar pacas es como regalar el ganado, mantenerlo así es mejor regalarlo, el ganado está por el suelo, no vale nada, es una crisis y hay que entrarle y hay que agregarlo a la CNE.

Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, en una reunión de cambio climático nos dijeron eso que en la zona norte y atlántico va a llover más de lo que ha llovido siempre y el pacífico el verano será más fuerte, en la construcción de caminos y diámetros de alcantarillas hay que tomar prevenciones, porque va a haber más agua de lo normal.

CAPÍTULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO 1)

Se recibe orden de compra No. 4374, presentada por el Sr. Carlos Noguera C – Asistente de Proveeduría, Municipalidad de Upala, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación para realización de pago.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el pago de la orden de compra No.4374, “pago correspondiente del 13 al 28 de febrero de 2019”, I Informe de avance de obra, a pagarse a favor de Guiselle Alvarado García, por un sub total de ¢3.274.999.99. De la Licitación Abreviada 2018LA – 00001 – 01. Contratación de persona física o jurídica por servicios de operacionalidad del CECUDI en el cantón de Upala.

ARTICULO 2)

Recibe vía correo electrónico, el día martes 12 de marzo de 2019, Sr. Freddy Zamora Vega – Coordinador INA Sede Upala, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: invitación a acto de inauguración de la UNA, denominado “Lección Inaugural I Ciclo 2019”, el día sábado 16 de marzo de 2019, a las 09:00 a.m. en las instalaciones del INA – Upala.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme autorizar la participación de una comisión de éste Concejo Municipal en el acto denominado “Lección Inaugural I Ciclo 2019”, el día sábado 16 de marzo de 2019, a las 09:00 a.m. en las instalaciones del INA – Upala.

Las personas que estarán participando son: Digna Espinoza R, Benigno Briceño C, José Luis Valverde M, Julio Meneses P, Leonardo Arce Sirias, Pedro Martínez U.

ARTICULO 3)

Se recibe vía correo electrónico, de parte de la Sra. Adriana Vargas S, Licenciada en Derecho, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: remite hoja de vida al Concejo Municipal, para que sea tomada en cuenta a la hora de una posible plaza como Asesora Legal del Concejo Municipal.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda que la secretaria del Concejo Municipal, resguarde la información en el expediente denominado “postulantes para la plaza de asesor legal del concejo municipal”.

ARTICULO 4)

Se recibe de parte del Sr. Edwin Carvajal J – Promotor Social, UTGV, Municipalidad de Upala, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación del comité de caminos Valle Bonito – Finca Germán Gómez, el cual se detalla:

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Germán Gómez Pérez	2 0261 0663
Elias Rodríguez Brenes	6 0121 0704
Corina Gómez Meza	2 0481 0437
Juan Fco. Espinoza	155812614133
Carlos A. Hidalgo Alvarado	2 0715 0134
Angela Meza Calderón	155804911749

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda dar por aprobado el nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte del comité de caminos Valle Bonito – Finca Germán Gómez.

ARTICULO 5)

Se recibe vía correo electrónico, el día 06 de marzo 2019, Sr. Luis Vasquez – Dpto. de Comunicación – Upala Agrícola S.A., dirigido al Concejo Municipal, Asunto: invitación para el relanzamiento del Vivero Forestal de Upala Agrícola, a realizarse el día jueves 21 de marzo de 2019, a las 02:00 p.m. en el Vivero Forestal, en San Jorge, Yolillal, Upala.

El Concejo Municipal, por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda autorizar a una comisión que represente a éste Concejo Municipal, en el acto de relanzamiento del vivero forestal de Upala Agrícola, a realizarse el día jueves 21 de marzo de 2019, a las 02:00 p.m. en el vivero.

Las personas que estarán asistiendo son: Pedro Martínez Ugarte, Lorena Chavarría P, Julio Sequeira C, Emili Torres Z, Betsy Segura R, a la vez se le solicita a la administración municipal de coordine transporte, saliendo a la 01:00 p.m. de las instalaciones de la Municipalidad.

ARTICULO 6)

Se recibe el oficio SCM – 0390 – 2019, con fecha del 7 de marzo de 2019, Sra. Flory Alvarez Rodríguez, secretaria Concejo Municipal, Municipalidad de Heredia, dirigido al Concejo Municipal de Acosta, con copia a todas las Municipalidades del país, Asunto: felicitaciones a la Banda Municipal de Acosta por la presentación en el Festival de Las Rosas en Pasadena – California. Se conoce.

ARTICULO 7)

Se recibe nota con fecha del 11 de marzo de 2019, Firman padres de familia de la Esc. Miravalles, dirigida al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, con copia a Trinidad Tijerino T – Directora de la Esc. Miravalles, Luis A. Quesada Ramírez – Supervisor del circuito, Sr. Randall Tijerino – Dpto. de Juntas de Educación – Dirección Regional MEP, Asunto: Inconformidad con el desempeño de la Junta de Educación de la Esc. Miravalles.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda remitir la información a la Dirección Regional de la Región Huetar Norte Norte, para que se haga la respectiva investigación a como corresponde.

ARTICULO 8)

Se recibe expediente de la A.D.I de San Jorge, presentada por el Sr. Javier Reyes T – Dpto. de Patentes, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación para el otorgamiento de permisos temporales y patentes.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa de comisión, ACUERDA autorizar a la Administración Tributaria para que se otorgue el permiso para llevar a cabo actividades en la comunidad de San Jorge, así mismo las respectivas licencias de bebidas con contenido alcohólico para ser explotadas exclusivamente en las fechas y lugares establecidos para esa actividad.

Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de San Jorge, donde mediante acuerdo tomado por dicha Asociación, solicita el permiso para la realización de Baile, y Licencia de Licores, en la fecha 27 de abril de 2019, además solicita la licencia de bebidas con contenido alcohólico para explotarla en el salón comunal de esa comunidad.

A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento que se dé en la aprobación de éste permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado todo por dicho funcionario, en donde se indica que se cumple con los requisitos.

ARTICULO 9)

Se recibe el oficio DAMU 0176 – 2019, con fecha del 12 de marzo de 2019, Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita acuerdo de aprobación de la Escala Salarial, incremento de Ley para los funcionarios de la Municipalidad de Upala, se adjuntan copia de los documento R.H. 005 – 03 – 2019 y copia de la Escala de Salarios de la Municipalidad de Upala “actualizada”.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda dar por aprobado el incremento salarial por Ley, correspondiente al 1,48% para los funcionarios de la Municipalidad de Upala, el cual comprende a partir del 01 de enero 2019, al 30 de junio de 2019 de forma retroactiva. De acuerdo a solicitud presentada por la Administración Municipal, mediante oficio DAMU 0176 – 2019 fechado el 12 de marzo de 2019, también avalados por el Decreto No.41434 – MTSS, y el oficio R.H. 005 – 03 – 2019.

ARTICULO 10)

Se recibe el día 08 de marzo de 2019, de la Junta Directiva de la Cruz Roja Costarricense, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: presentación de informe económico “gastos” ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2018.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de la comisión permanente de hacienda y presupuesto el informe de ejecución presupuestaria presentado por el Comité Auxiliar de la Cruz Roja de Upala.

ARTICULO 11)

Se recibe oficio DREZNN – SB07 – 0010 – 2019, con fecha del 07 de marzo de 2019, Sr. Evelio Parra Alvarado, supervisor circuito 07 de Brasilia, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicitud de nombramiento y juramentación de nuevos miembros de junta de educación. Se conoce.

ARTICULO 12)

Se recibe el oficio ELM – 03 – 2018, con fecha del 06 de marzo de 2019, Sra. Estela Irigoyen García, directora de la Escuela La Maravilla, Sr. Orlando Romero Santana, supervisor circuito 01 de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación para sustituir miembros de junta de educación, los cuales se describen.

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Silvia M. García Nicoya	2 0598 0583
Marcos R. Chavarría Alcocer	2 0526 0527

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte de la junta de educación de la Esc. La Maravilla, misma que ha sido avalada por la supervisión correspondiente.

ARTICULO 13)

Se recibe nota con fecha del 06 de marzo de 2019, Sr. Manuel A. Ortíz Obando – Director de la Esc. Las Armenias, Sra. Mayra Aguirre Hernández, supervisora del circuito 02 de Aguas Claras,

dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación para sustituir miembros de junta de educación, los cuales se describen:

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Luz M. Arauz Bustamante	155819312117
María del Carmen Chávez Hernández	5 0133 0461

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte de la junta de educación de la Esc. Las Armenias, misma que ha sido avalada por la supervisión correspondiente.

ARTICULO 14)

Se recibe invitación de parte de la Dirección del Liceo de San Jorge, Sra. María Luisa, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: Invitación de parte de la Junta Administrativa del Liceo de San Jorge, Yolillal, acto de inauguración del Liceo, el día viernes 22 de marzo de 2019, a las 10:00 a.m. Se conoce.

ARTICULO 15)

Se recibe el oficio DGJ – 04 – 03 – 2019, Sr. Diego Rivas O – Gestor Jurídico, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: remite información de parte del Tribunal Contencioso Administrativo, 5 días a partir del 11 de marzo de 2019, para responder.

Regidor Rivas Chavarría, se retoma en asuntos varios.

CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN DE MOCIONES

ARTICULO 1)

Regidor Sequeira Cabrera, CONSIDERANDO que la comisión municipal de cacao tiene como fin impulsar el desarrollo y la economía del cantón, enfocándose en el cultivo del cacao, y viendo con el conocimiento adquirido que nuestras tierras permiten el buen desarrollo de éste cultivo, por las características únicas de nuestros suelos, privilegio que tenemos a nivel país. Además de contar con una declaratoria de Upala Cantón Cacaotero “año 2012”.

POR LO TANTO, MOCIONO para que ésta Municipalidad participe a través de la comisión municipal de cacao (Julio Sequeira C, Alvaro Carrillo A, Liseth Vega L, y Daisy Elizondo V), en el proyecto de cacao que está realizando el TEC sede Santa Clara “Ciudad Quesada”, a cargo de los Srs. Oscar Córdoba y Felix Badilla, siendo nuestro interés el desarrollo de la economía de nuestro cantón a través del cultivo del cacao “cacaocultura” es que estamos dispuestos en participar y ser parte del proyecto, colaborando con; transporte, recolección de datos, y el aporte de profesionales municipales cuando éste sea requerido para el buen desarrollo del proyecto.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda dar por aprobada la moción presentada por el Regidor Julio Sequeira Cabrera, de manera que, ésta comisión municipal de cacao estará trabajando en coordinación con el TEC de Santa Clara – Ciudad Quesada, específicamente con los profesionales Oscar Cordoba y el Sr. Felix Badilla, en el Proyecto de Cacao en el Cantón de Upala, iniciando con la recopilación de datos de cultivos, productores, fincas, entre otros. A la vez, siendo parte ésta de dicho

proyecto. Y se estará aportando transporte, colaboración en la recolección de datos “giras o cualquier otra que sea requerida”, y el aporte de profesionales municipales cuando este sea requerido.

ARTICULO 2)

Regidor Martínez Ugarte, El Concejo Municipal... Donar los siguientes terrenos municipales: Partido de Alajuela, Finca Las Pavas No. 246917 – 000, plano A – 0769138 – 19988, y Partido de Alajuela, Finca Las Delicias No.232208 – 000, plano A – 0770313 – 000, el primero se dona a la Asociación de Desarrollo Integral de Las Pavas, con cédula jurídica No. 3 – 002 – 674567, y el segundo se dona a la Asociación de Desarrollo Integral de Las Delicias con cédula jurídica No. 3 – 002 – 056881. Esta donación se realiza con el fin de que sean utilizados para bonos de vivienda de los habitantes de dichas localidades.

Regidor Rivas Chavarría, Estamos de acuerdo con la moción presentada por el compañero Pedro?

Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal dice el abogado que el Concejo tomó un acuerdo de donar los terrenos pero no se anotaron el número de finca y plano, el abogado se reunió con Pedro, para poder hacer el trámite se debe de ir con los datos.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda Donar los siguientes terrenos municipales: Partido de Alajuela, Finca Las Pavas No. 246917 – 000, plano A – 0769138 – 19988, y Partido de Alajuela, Finca Las Delicias No.232208 – 000, plano A – 0770313 – 000, el primero se dona a la Asociación de Desarrollo Integral de Las Pavas, con cédula jurídica No. 3 – 002 – 674567, y el segundo se dona a la Asociación de Desarrollo Integral de Las Delicias con cédula jurídica No. 3 – 002 – 056881. Esta donación se realiza con el fin de que sean utilizados para bonos de vivienda de los habitantes de dichas localidades.

CAPÍTULO VI: ASUNTO VARIO

ARTICULO 1)

Regidor Carrillo Alfaro, debemos de pronunciarnos ante el MEP, ya que, estamos teniendo problemas con los nombramientos de juntas de educación y juntas administrativas, presentan las ternas sin equidad de género, es por eso que solicito se haga la consulta.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme solicitarle información del cómo proceder de éste Concejo Municipal, cuando los centros educativos presentan nóminas o ternas que no cumplen con la equidad de género?, siendo que las mismas vienen avaladas por las supervisiones correspondientes. Y el Código Municipal “Ley No. 7794”, por otra parte en su artículo 13, inciso g), indica expresamente; “Nombrar directamente, por mayoría simple y con criterio de equidad entre géneros, a las personas miembros de las juntas administrativas de los centros oficiales de enseñanza y de las juntas de educación, quienes solo podrán ser removidos por justa causa. Además nombrar, por igual mayoría, a las personas representantes de las municipalidades ante cualquier órgano o ente que los requiera”.

ARTICULO 2)

Regidor Carrillo Alfaro, solicito acuerdo para que se invite a alguien de SETENA, y esté en la sesión solemne del cantonato, ya que, es importante su presencia, el centro de acopio de cacao está avanzado, pero está paralizado en SETENA.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme extender invitación a esa institución para que nos acompañen en la celebración de los 49 aniversarios como cantón, la cual se realizará en el marco de Sesión Solemne, el día domingo 17 de marzo de 2019, a las 11:00 a.m. en el Salón Multiusos de Upala, el cual se encuentra ubicado en las instalaciones del campo ferial de la A.D.I de Upala.

Además estaremos dando apertura a la I Expo Feria de Cacao y Chocolate del cantón de Upala, en el marco de la sesión solemne.

ARTICULO 3)

Regidor Rivas Chavarría, retomamos el tema del vecino de la comunidad de Nazareth, acerca del ramal “Aguas Negras”, se pide que se forme una comisión, para que se reúna en el sitio.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, recomiendo que los regidores representantes del distrito vayan, hablan de servidumbre y son privadas no es asunto municipal, si los vecinos al llegar la comisión de regidores y síndicos manifiestan interés, investiguen cual es el interés de la comunidad si es particular o bien si es propio de la comunidad. Si es servidumbre quiere decir que a los dos lados del camino hay propietarios, si está en la milla fronteriza es complicado, porque es difícil hacer caminos en terrenos del estado.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda formar una comisión especial para que vea el asunto del ramal de Aguas Negras – Nazareth, se conforma por: Pedro Martínez U, Miguel Lara T, José B. Briceño C, Emili Torres Z, Julio Sequeira C, Alvaro Carrillo A, Lorena Chavarría P.

Regidor Rivas Chavarría, que la comisión se reúna, defina el día y hora de visitar la comunidad “sitio”, y que soliciten el transporte.

ARTICULO 4)

Regidor Rivas Chavarría, el Sr. de la A.D.I de El Higuerón, solicita se le ayude con incluir dentro del presupuesto los 4Km de asfalto hacia el Higuerón.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda solicitarle a la Junta Vial Cantonal, revise, analice, y estudie las posibilidades de poder incluir dentro de un presupuesto el asfaltado del camino que va hacia el Higuerón (4Km), esto para un futuro asfaltado de ese camino (la comunidad en representación de la A.D.I cuenta con un aporte y compromiso de Coopeguanacaste).

ARTICULO 5)

Regidor Rivas Chavarría, el Sr. Alcalde Municipal solicitó una sesión extraordinaria para atender exposición del sector agropecuario y ganadero, para que nos expongan los detalles del asunto y se hagan las consultas respectivas.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, estuve analizado con Vanessa Vargas D, el día que hicieron la exposición, el comité local de emergencias tiene que ver con este asunto, estamos pesando convocar al Comité local de emergencias, traer al INDIER, SEMANDA, MAG, hacer un foro.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda realizar sesión extraordinaria para el día jueves 28 de marzo de 2019, a las 10:00 a.m. en la Sala de Sesiones, Municipalidad de Upala, con el sector agropecuario y ganadero, para tratar el tema de la sequía y sus afectaciones en ese sector.

El Sr. Alcalde Municipal, hace la convocatoria a las partes involucradas.

ARTICULO 6)

Regidor Rivas Chavarria, hay que nombrar a un representante del concejo para que acompañe al Sr. Alcalde a San José, a recibir lo del Proyecto Construcción de la Casa de los Derechos de las Mujeres.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme autorizar al regidor Alvaro Carrillo Alfaro, para que acompañe al Alcalde Municipal, como miembro de éste Concejo Municipal, para la firma y la recepción del cheque que estará entregando la Embajada de Japón, para el Proyecto denominado “Construcción de la Casa de los Derechos de las Mujeres”. Reunión que se llevará a cabo en el cantón central de San José, el día martes 19 de marzo de 2019.

A la vez se autoriza el pago de dieta, viáticos, y se solicita se coordine el transporte respectivo.

ARTICULO 7)

Sr. Diego Rivas O. el día de ayer entregué en la secretaría un documento del Contencioso Administrativo, tomé la iniciativa para crear un correo al poder judicial para poder recibir notificaciones y ahí se solicita es por jerarquía impropia, se apeló algún acuerdo en sede judicial tomado por el Concejo, la jueza le solicita al Concejo que aporte en el plazo de 5 días, hasta este viernes para que aporte los antecedentes de la sesión ordinaria acta No.109 – 2018, da varias opciones para enviar la documentación, si ocuparan ayuda para el envío de la documentación le facilitamos el formato que solicita el poder judicial para el envío de la información. Debe de ir foliada, de orden de mayor a menor, orden cronológico (primero al más nuevo), datos de la persona que envía la documentación, y medio de notificaciones, recomienda que para tener un lugar unificado mantengamos el mismo, para que cualquier información se maneje el mismo.

Regidor Carrillo Alfaro, sería tomar el acuerdo para la secretaria certifique y Diego Rivas O, envíe la documentación.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme solicitar a la Secretaría Municipal certifique la información del Acta No. 109 – 2019, Capítulo VI, Artículo 2, de la sesión ordinaria del diez de julio del dos mil dieciocho. Le haga entrega de la certificación al Sr. Diego Rivas O – Gestor Jurídico, Municipalidad de Upala, para que éste haga la debida notificación al ente correspondiente “Tribunal Contencioso Administrativo”.

ARTICULO 8)

Regidor Sequeira Cabrera, la comisión de cacao, tenemos el tema de la sesión solemne para el cantonato, se le pidió al presidente del Concejo que nos informara si iba a estar presente para desarrollar la agenda o si va a delegar, ayer analizábamos un poco en la comisión y pensábamos que iba a venir, se ha ausentado en la reunión, y hoy no está, o si el presidente a.i. se delegue y usted va a asumir, y ponerse de acuerdo con Liseth Vega L, para ponerse de acuerdo con la agenda de cómo se va a manejar.

Regidor Rivas Chavarria, me pondré de acuerdo con ella (Liseth Vega L), como plan B, ella conoce y ha andado en giras, yo presidiría la sesión y usted se encargaría de llevar el manejo de la palabra.

Se aprueba que Liseth Vega L, lleve el orden de la agenda y uso de la palabra.

ARTICULO 9)

Regidor Sequeira Cabrera, solicito un acuerdo para enviar agradecimiento a la UNGL, y a la vez se les invite a la feria.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme a solicitud de la comisión municipal de cacao, extender invitación a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, a la I Expo Feria de Cacao y Chocolate en el cantón de Upala, la cual se estará realizando los días 17 y 18 de marzo de 2019, en el campo ferial de la A.D.I de Upala.

A la vez externar un gran agradecimiento por todo el apoyo brindado, especialmente a los Dpto. de comunicación y de Proyectos, de esa organización, los cuales fueron representados por las Sras. Seidy Morales Pérez, Margarita Torres González y demás personas que nos acompañaron y fueron parte de este gran trabajo.

Esperamos poder contar con ustedes durante la Feria.

ARTICULO 10)

Regidor Sequeira Cabrera, la comisión de cacao ayer estuvimos hablando el manejo de caja chica para gastos que se incurran, siempre se hace falta algo que comprar y no tener disponibilidad de recursos económico hemos pensado que la comisión nombró un tesorero y coordine con la ADI para que gire el monto de 150 mil colones, y luego se estará dando un informe de lo que sobró o como se gastó ese recurso, enviar a la ADI que mi persona seria el tesorero para que gire un cheque de 150 para gastos de feria.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme a solicitud de la comisión municipal de cacao, solicitar a la A.D.I de Bo. Los Ángeles, de Upala, un cheque por la suma de ₡150.000.00 (ciento cincuenta mil colones netos), a nombre del Regidor Julio Sequeira Cabrera, quien a su vez ha sido nombrado por ésta Comisión Municipal como tesorero. Fondos que serán destinados para cualquier imprevistos durante la Feria de Cacao y Chocolate a realizarse los días 17 y 18 de marzo de 2019.

A la vez se le solicita al regidor Sequeira Cabrera, que una vez finalizada la actividad presente a éste Concejo Municipal un informe de los pagos realizados con el monto que se le estará asignando, mediante una liquidación de gastos.

ARTICULO 11)

Regidor Sequeira Cabrera, la comisión de cacao solicita, realizar sesión solemne el día domingo 17 marzo 2019, a las 11:00 a.m. para celebrar los 49 años como cantón y apertura de la feria.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme realizar el día 17 de marzo de 2019, Sesión Solemne en Homenaje al Aniversario del Cantón, para la celebración de los 49 años como cantón, y a su vez la apertura a la I Expo Feria de Cacao y Chocolate del cantón de Upala.

Sesión que se estará realizando en las instalaciones del Salón Multiusos de Upala, a las 11:00 a.m. Esperamos contar con la participación de la Municipalidad en General para dicha actividad, por lo que, esperamos la administración haga de conocimiento esto a todos sus funcionarios.

ARTICULO 12)

Regidor Rivas Chavarria, por la dificultad de la reunión de comisiones de culturales, si están de acuerdo en formar parte de la comisión que alguien lo diga o yo poder trabajar.

Regidor Carrillo Alfaro, se pueden cambiar únicamente cada año, no procede por ilegalidad le corresponde a él "Presidente Municipal". Que se le consulte al presidente si va a continuar en las comisiones participando

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme el honorable Concejo Municipal le consulta si su persona seguirá formando parte y asistiendo a las comisiones permanentes en las que su persona ha sido nombrado. Lo anterior debido a que los miembros de comisión a las que usted pertenecer manifiestan su preocupación por sus ausencias, ya que, en algunas veces no logran formar quorum, de ahí la interrogante.

ARTICULO 13)

Regidor Martinez Ugarte, se envié nota al CONAVI para la situación del puente de las Delicias ruta nacional No. 728, Delicias – México, sobre el rio Guacalito. , se haga la inspección.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme solicitar inspección al puente sobre el Río Guacalito, Ubicado en las Delicias de Upala, sobre la ruta nacional No. 728 (Las Delicias – México). Lo anterior obedece a que las condiciones de la infraestructura son deplorable, situación que genera preocupación para los vecinos y demás ciudadanos que transitan por esa vía.

ARTICULO 14)

Regidor Carrillo Alfaro, me preocupa el tema de la sesión solemne, no es una extraordinaria normal, se domina bien el tema por parte de la secretaría.

Doña Daisy hizo una propuesta de informarse a la hora de hablar del cantón. No sé cómo se va a trabajar esa agenda.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda que la comisión municipal de cacao se reúna con el presidente municipal y la secretaria, para elaborar la agenda el día miércoles a las 02:00 p.m. en la Municipalidad.

ARTICULO 15)

Regidor Briceño Cubero, que se haga un concurso ya que se habla de historia, de historia de cacao, de un cantón que tiene la historia, que se traiga cada uno su propia historia y así formar el origen de Upala.

ARTICULO 16)

La Presidencia cierra la sesión siendo las doce horas con treinta minutos.

Hermogenes Rivas Chavarría
Presidente a.i. Concejo Municipal

Liseth Vega López
Secretaria Concejo Municipal

UL
